



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE BOGAS

En la Secretaría de esta Entidad Local y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85 de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 20 del Real Decreto 500/90, se halla expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2017, aprobado, inicialmente, por la Corporación en pleno, en sesión celebrada el día 21 de diciembre de 2016.

Los interesados que estén legitimados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y por los motivos señalados en dicho precepto, podrán presentar reclamaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en el Registro General del Ayuntamiento.

En el supuesto de no producirse reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial quedará, automáticamente, elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Previstos y cómo ajustar éstos a los gastos, con el siguiente resumen por capítulos:

Cap.	Denominación	Euros
<b>Estado de gastos</b>		
1	Gastos de Personal	272.176,65
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios	199.802,91
3	Gastos financieros	1.100,00
4	Transferencias Corrientes	2.660,00
5	Fondo de Contingencia	1.000,00
6	Inversiones reales	76.000,00
7	Transferencias de Capital	1.000,00
9	Pasivos Financieros	2.368,44
<b>Total Gastos</b>		<b>556.108,00</b>
<b>Estado de ingresos</b>		
1	Impuestos Directos	239.500,00
2	Impuestos Indirectos	3.200,00
3	Tasas y Otros Ingresos	60.200,00
4	Transferencias Corrientes	178.300,00
5	Ingresos Patrimoniales	12.700,00
7	Transferencias de Capital	62.208,00
<b>Total Ingresos</b>		<b>556.108,00</b>

#### II) Plantilla de personal

Plazas de funcionarios:

1. Funcionarios con habilitación de carácter nacional:

1.1. Secretario-Interventor. Grupo Al/A2. Nivel de Complemento de Destino: 26. Número de Plazas: Una.

2. Funcionarios de Administración General:

2.1. Administrativo. Grupo Cl. Nivel Complemento Destino: 15. Número de Plazas. Una.

2.1. Auxiliar Administrativo. Grupo-C2,Nivel de Complemento de Destino: 15. Número de Plazas: Una

#### Puestos de carácter laboral

1. De carácter fijo:

1.2. Operario de Servicios Múltiples. Número de Plazas: Una.

2. De duración determinada:

2.1. Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de Plazas: Cuatro.

2.2. Bibliotecario. Número de Plazas: Una.

2.3. Limpiadora. Número de Plazas: Una.

2.4. Taquillera Piscina. Número de Plazas: Dos.

2.5. Monitor Deportivo. Número de Plazas: Dos.

Villanueva de Bogas 28 de diciembre de 2016.-El Primer Teniente de Alcalde, Alcalde en Funciones, Jesús Villamuelas Téllez.

N.º I.-7474